

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 822/2013.

NIG: 4109144S20130008886.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 822/2013. Negociado: 3.

De: Doña Carmen Pachón Ledesma.

Contra: Cafetería Blas Infante, S.L., B4 Sports, S.L. Grupo de Gestión de Andalucía y FOGASA.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 822/2013 se ha acordado citar a Cafetería Blas Infante, S.L. y B4 Sports, S.L. Grupo de Gestión de Andalucía, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 10.7.2014 a las 10,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cafetería Blas Infante, S.L. y B4 Sports, S.L. Grupo de Gestión de Andalucía.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a ocho de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.